
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCIÓN N°	
285	/23

Montevideo, 13 de junio de 2023.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Responsable I de Relacionamento Internacional (Escalafón PU – Grado 11).

RESULTANDO: que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado PU 6/21 desde el día 07 de mayo de 2021 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes.

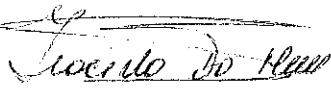
CONSIDERANDO: que en el decurso de las actuaciones del llamado se redefinieron las necesidades institucionales y la única candidata presentada que cumplía los requisitos accedió a un cargo de mayor grado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Dejar sin efecto el llamado PU 6/21 para la contratación de 1 (un) Responsable I de Relacionamento Internacional (Escalafón PU – Grado 11).

2°. Notifíquese y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica